

MUESTRA 'MUJERES DE CINÉ'

Sólo cortos de ellas con el ganador del Goya'09

No es discriminación positiva, es un programa de cortos con trabajos de primera que van firmados y filmados por mujeres pero que atesoran una gran calidad independientemente de su filiación de género. No en vano, el corto ganador del Goya de este año, *Miente*, de Isabel de Ocampo, abrirá la sesión, en la que también podrán verse trabajos de actrices que debutan tras la cámara como Mercedes Sampietro con *Turismo* o Antonia San Juan con *A las once*. Diez títulos en total y todos en femenino, protagonistas del ciclo *Mirando nosotras para que los mire todo el mundo*. Filmoteca de Andalucía: Calle Profesor Sainz Cantero, 6. A las 20.00 h. Entrada gratuita.

SALIR hoy



Sveta Zhukovska en *Miente*.

FLAMENCO

El bajo manda → Los combos flamencos suelen liderarlos guitarristas y, en raras ocasiones, pianistas. Rodrigo Cáceres toca el bajo eléctrico y está al frente de su cuarteto con cante, baile, guitarra y percusión. Al Sur: Elvira, 105. 21.00 h. 4 euros.

EXPOSICIÓN

'Vivencias y expresiones' → La Asociación de Amas de Casa y Consumidores Al-Andalus ha organizado esta muestra titulada *Vivencias y expresiones*. C. C. Gran Capitán. Gran Capitán, 26. De 17.00 a 21.30 h. Gratis.



CONTEMPORÁNEA
Un homenaje a Stockhausen → El pianista granadino Juan Carlos Garvayo rinde tributo en las *Jornadas de música contemporánea* a Karlheinz Stockhausen. Teatro Alhambra: Molinos, 56. 21.00 h. 10 euros.

JAZZ

Dúo de David Defries → Trompeta y guitarra con el dúo de David Defries y Guga More, en el patio albaicín del Tabanco. Tabanco del Tío Gregorio: Cuesta San Gregorio, 30. 21.00 h. 5 euros con consumición. Aforo limitado.

CINE CLUB

Gregory Peck es el capitán Clark → El patrón de la goleta La Peregrina de Salem (Gregory Peck) se enfrenta al jefe de la Santa Isabel (Anthony Quinn) en *El mundo en sus manos*, de Raoul Walsh. Escuela de Arquitectura. 21.00 h. Gratis. VOSE.

El paro en la construcción se ha duplicado en el último año

Es el sector más castigado por la crisis. Durante enero se iniciaron en la provincia seis veces menos casas que hace dos años

J. M. M.
20 MINUTOS

La crisis está afectando a todos los sectores de la economía granadina, pero el más castigado, con diferencia, es el de la construcción.

El desempleo contabilizado por el Inem en la provincia ha crecido un 50% en el último año (de febrero de 2008 al mismo mes de 2009). Pero es que en la construcción el incremento ha sido justamente el doble, del 100%.

De los 8.749 trabajadores de este sector inscritos como parados en febrero de 2008 se ha pasado a los 17.640 del mes pasado, algo más incluso del doble. El total de de-

sempleados en la provincia asciende a cerca de 75.000 personas.

El descomunal aumento de parados en este sector se entiende si comprobamos la evolución de la actividad constructora. Durante 2008, el número de viviendas iniciadas cayó nada menos que un 60% respecto a 2007 (de 16.735 pisos y casas se pasó a menos de 7.000), según el Ministerio de Fomento.

El presente año ha comenzado igual de mal. En enero se empezaron a construir 380 viviendas. Dos años antes, en ese mes se construyeron casi 2.300, es decir, ahora son 6 veces menos.

380 VIVIENDAS
se empezaron en enero de este año. En 2008 fueron 580, y un año antes, casi 2.300

→ EL MIRADOR

José Miguel Muñoz

Como el perro y el gato

Ayuntamiento y Junta siguen peleados de forma irreconciliable. Cuando no es por las obras del metro a su paso por el Zaidín, la polémica surge con cualquier resto arqueológico que se descubre en alguna obra de la ciudad. Los últimos ejemplos son el muro del siglo XI aparecido al hacer el aparcamiento del Violón y los restos de la antigua plaza de toros hallados al construir el parking subterráneo del Triunfo. La Delegación de Cultura de la Junta dijo ayer que sancionará al Ayuntamiento por no proteger tanto unos restos como otros. En el caso de los de la plaza de toros, las piedras (de gran valor histórico para unos o simples pedruscos para otros) deberían estar ya expuestas en el aparcamiento, según la Junta, que tiene a Cultura como punta de lanza para hostigar al Ayuntamiento. Mientras unos y otros sigan peleados, los únicos perjudicados seremos los ciudadanos. Parece que no se enteran, o que les da igual, que es peor.



Un mono enjaulado en uno de los circos denunciados por Cacma.

ACMA

Denuncia a un circo por exhibir animales y causarles sufrimiento

La ley andaluza lo prohíbe. El colectivo andaluz contra el maltrato animal y medioambiental (Cacma) presentó ayer una denuncia contra el Gran Circo Mundial, que tiene previsto actuar en Granada del 3 al 12 de abril. La asociación dice que esta empresa vulnera la

ley de protección de animales, que «prohíbe emplearlos en exhibiciones, circos, publicidad, fiestas populares y otras actividades si ello supone para el animal sufrimiento, dolor u objeto de tratamientos antinaturales».

Esa denuncia se une al cerca del centenar que Cac-

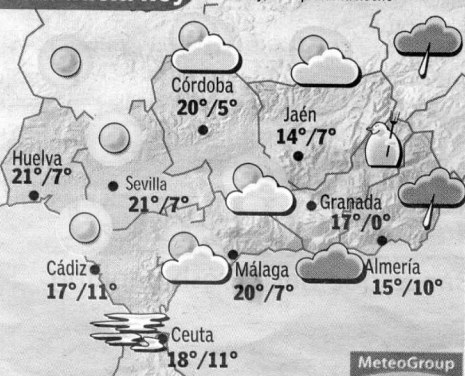
ma ha interpuesto en dos años y medio contra circos en toda Andalucía. «Sospechamos que carecen de documentación para algunos animales y que las medidas higiénico-sanitarias no son adecuadas», dice Antonio Moreno, su presidente.

La Junta de Andalucía, según Moreno, «sólo nos contestó una vez para decirnos que los circos actúan como tradicionalmente se ha hecho, pero para nosotros lo que está claro es que están fuera de la ley». A. HUERTAS

EL TIEMPO

Andalucía hoy

Máx. hoy, mín. próxima noche



PREVISIÓN PARA 5 DÍAS EN MÁS DE 2.000 LOCALIDADES DE ESPAÑA Y EL MUNDO, EN 20minutos.es

Esta noche

Córdoba	5
Granada	0
Málaga	7
Sevilla	7

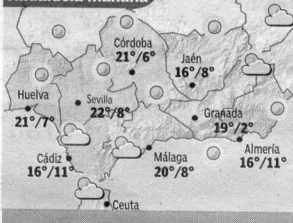
Mañana

Córdoba	21/6
Granada	19/2
Málaga	20/8
Sevilla	22/8

Pasado mañana

Córdoba	22/11
Granada	20/7
Málaga	21/12
Sevilla	23/12

Andalucía mañana



España hoy



Previsión para hoy

	Máx.	Mín.	Sit.		Máx.	Mín.	Sit.
A Coruña	15	6	DES	Lugo	15	-1	DES
Alicante	16	7	LLU	Madrid	14	3	INT
Albacete	12	0	NUB	Málaga	20	7	INT
Almería	15	10	NUB	Melilla	17	10	INT
Ávila	10	-3	DES	Murcia	16	6	NUB
Badajoz	21	3	DES	Ourense	20	1	DES
Barcelona	14	8	LLU	Oviedo	12	3	INT
Bilbao	13	7	INT	Palencia	10	-2	DES
Burgos	10	-1	INT	Palma	12	9	LLU
Cáceres	17	3	DES	Pamplona	12	6	INT
Cádiz	17	11	DES	Pontevedra	18	5	DES
Castellón	17	9	LLU	Salamanca	13	-4	DES
Ceuta	18	11	INT	S. Sebastián	14	8	INT
C. Real	16	2	INT	Santander	12	7	INT
Córdoba	20	5	INT	Segovia	11	-2	DES
Cuenca	12	0	INT	Sevilla	21	7	DES
Girona	12	6	LLU	Soria	10	0	INT
Granada	17	0	NUB	S. C. Tenerife	19	16	CHU
Guadalajara	14	-2	INT	Tarragona	12	8	LLU
Huelva	21	7	DES	Teruel	12	0	NUB
Huesca	15	6	INT	Toledo	16	2	DES
Jaén	14	7	INT	Valencia	14	10	NUB
Las Palmas	20	14	INT	Valladolid	13	-1	DES
León	11	-1	DES	Vitoria	10	2	INT
Lleida	14	4	LLU	Zamora	15	-1	DES
Logroño	13	4	INT	Zaragoza	15	7	NUB

▶ LAS PARTES
EL TRABAJADOR

Vivía en Alemania y llevaba 20 años trabajando para la empresa. Le quedaba apenas un año para poder acceder a su jubilación cuando enfermó y causó baja médica en la empresa. Este acontecimiento supuso que durante todo el año anterior a la jubilación del trabajador, el mismo permaneciera de baja y no tuviera por tanto la posibilidad de disfrutar de sus vacaciones anuales retribuidas. Presentó una reclamación contra la empresa, ya que se negó a abonarle las vacaciones que no pudo disfrutar por estar de baja y haberse jubilado posteriormente, puesto que, a pesar de que la normativa alemana establece que las vacaciones se perderán cuando termine el año natural y no se hayan disfrutado, existe una directiva de la Unión Europea que establece que los estados miembros de la UE «adoptarán las medidas necesarias para que todos los trabajadores dispongan de

LAS VACACIONES NO SE PIERDEN POR ESTAR DE BAJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

20 DE ENERO DE 2009

un periodo de al menos cuatro semanas de vacaciones anuales retribuidas, de conformidad con las condiciones de obtención y concesión establecidas en las legislaciones y/o prácticas nacionales. El periodo mínimo de vacaciones anuales retribuidas no podrá ser sustituido por una compensación financiera, excepto en caso de conclusión de la relación laboral».

LA EMPRESA
Alega que no es culpa suya que el trabajador no haya podido disfrutar de sus vacaciones por haberse jubilado y que, al haber pasado el año natural y conforme a lo establecido en su legislación nacional, estas vacaciones se pierden.

LA SENTENCIA
Determina que, al encontrarse las directivas jerárquicamente por encima de las legislaciones nacionales, debemos atenernos a las mismas y declara, por tanto, que el derecho a vacaciones anuales retribuidas no debe extinguirse al finalizar el año natural en el caso de que el trabajador no haya podido disfrutar efectivamente de su derecho a vacaciones por haber estado de baja por enfermedad durante la totalidad o parte de ese tiempo.

En segundo lugar, al finalizar la relación laboral deben compensarse económicamente las vacaciones anuales retribuidas no disfrutadas si el trabajador no las disfrutó por estar de baja médica hasta la finalización de su contrato y durante el periodo de devengo. La compensación consistirá en la retribución ordinaria del trabajador, que cobrará en el caso de ejercer su derecho a vacaciones. La sentencia anula cualquier norma de los países de la Unión Europea que contradigan la sentencia y es aplicable a la legislación española.

Asociación Nacional de Abogados Laboralistas. www.asnala.com. Tel.: 915 434 547.

LAS CHULETAS DE LA MEMORIA

REGLAS NEMOTÉCNICAS → Son utilizadas por los estudiantes para retener información a pesar de que no es la forma más recomendable de asimilar los conocimientos

MARÍA FERNÁNDEZ

La asociación de ideas es un proceso que utilizamos todos los días y a veces de manera inconsciente. Una conversación, una fotografía o una simple palabra nos hace acordarnos de cosas que tenemos que hacer o de recuerdos de nuestra vida.

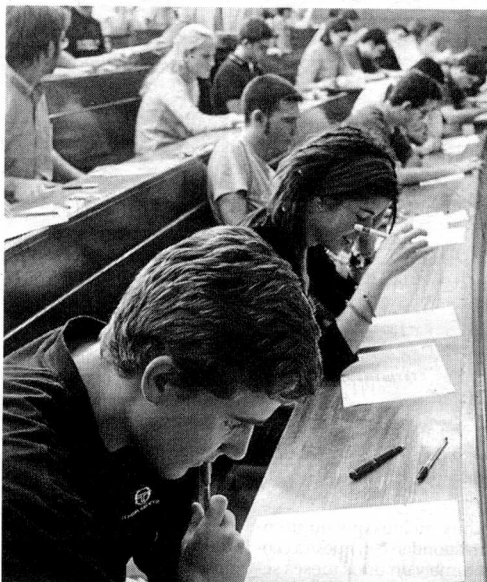
Hay estudiantes que utilizan esas asociaciones para aprobar los exámenes. No es nada nuevo, son las reglas ne-

Es una estrategia cuya complejidad y sofisticación pueden llegar a ser realmente pasmosas

motécnicas, una especie de chuleta legal que sirve para memorizar. Una estrategia cuya complejidad y sofisticación puede llegar a ser realmente pasmosa. Todo depende de la imaginación y del criterio de cada uno. No obstante, existen métodos.

Las más comunes

El método del relato o de la historieta consiste en construir una historia con los elementos que se quieren memorizar. Ejemplo: casa-perro-piano-chaqueta-lluvia.



Muchos estudiantes usan técnicas nemotécnicas.

ARCHIVO

Llegué a casa, saludé a mi perro, dejé las llaves sobre el piano y cogí una chaqueta, puesto que pronosticaron lluvia.

Otro método muy usado es el denominado método de la cadena: hay que enlazar los conceptos a memorizar (el primero con el segundo, el se-

gundo con el tercero, y así consecutivamente), de forma que uno lleve al otro y pueda recordarse el conjunto. Ejemplo: en casa está mi perro; a mi perro le gusta el piano; encima del piano dejó la chaqueta; la chaqueta me la pongo cuando hay lluvia.

veniente exponer los más importantes. La solución pasa por referirse a alguno irrelevante o exagerar algún punto fuerte. Por ejemplo, mencionar como defecto el ser, tal vez, «demasiado perfeccionista».

¿Cómo eligió sus estudios y por qué? → La respuesta más adecuada es la de la «vocación»: se han cursado estos estudios porque llevarían al tipo de trabajo (que precisamente es para el que se opta en la entrevista) para el que uno se siente más capacitado.

¿Cómo ha financiado sus estudios? → Conviene demostrar que se han hecho prácticas o trabajos de verano con el fin de financiarlos. C. EROSKI

Otro de los más habituales es el método de los lugares: consiste en asociar los elementos que se quieren memorizar con lugares de un recorrido familiar. Por ejemplo, el que haces cuando llegas a tu hogar: casa-portal; perro-hall; piano-salón; chaqueta-dormitorio; lluvia-balcón.

Consejos

Los ejemplos utilizados son simples con el fin de que se entiendan con claridad, pero para muchos es más fácil recordar situaciones extrañas o ilógicas. Para que sea rápido y eficaz debe tenerse mucha práctica y buena memoria visual o verbal, dependiendo del método utilizado.

En caso de recurrir a este tipo de técnicas, se recomienda hacerlo en casos excepcionales, como una fecha o una fórmula difícil de memorizar, pero no de forma habitual. Los profesores y otros expertos difícilmente defienden estas técnicas.

Argumentos no les faltan: el más importante, su utilización impide el verdadero aprendizaje de la materia, puesto que se están estudiando situaciones o conceptos que nada tienen que ver con el objeto de estudio.

ERE, LAS SIGLAS MÁS TEMIDAS EN EL TRABAJO

El expediente de regulación de empleo (ERE) es un procedimiento para lograr de la autoridad laboral competente la autorización para extinguir o suspender las relaciones laborales. Estos expedientes no siempre terminan con despido, también se puede suspender temporalmente la producción o reducir jornada. Lo normal es que lo inicie la empresa, pero la iniciativa puede partir de los trabajadores. C. EROSKI

FORO

→ CUÉNTANOS TUS PROBLEMAS CON EL TRABAJO O LOS ESTUDIOS

Directivos sin trabajo. Los jefes también están sufriendo las consecuencias de la crisis. Quizá lloran menos que los curritos de turno, pero vemos que esta crisis está afectando a todos los estratos sociales. Hagamos algo, ya. Ingridblanco.

Bienvenidos a la globalización, queridos vips míos. Si queréis, podéis pasáros por alguna ETT de esas que tanto alabais cuando erais jefes, a ver si les queda algún trabajo en alguna cadena de montaje para una semanita de 5 a 14 horas por 700 euros al mes. Sandrilla sin acritud.

Qué penita, y seguro que no habrán podido ahorrar cobrando 3 millones de euros al año. Huellasverdes.

Mi abuela siempre decía: «Sé amable con todo el mundo mientras subsistas, pues nunca sabes con quién te vas a encontrar cuando bajes». Lolo.

Más vergüenza da tener que ir a comer a un comedor de beneficencia. Lo que hay que ver.

Me gustaría ser un ex directivo en paro antes que un recién titulado sin su primer empleo. lkjsa.

Por lo menos tendrán paro. Nosotros los autónomos sí que estamos jodidos. H.

Que se lo digan a los de IG, que estarán llorando con sus indemnizaciones. Manda webs.

Puede que influya el sorprendente dato de que, en España, 6 de cada 10 directivos no están cuali-

ficados para el puesto por el que cobran, y como sólo es el 60%, debería de haber un buen ajuste de inútiles, pero lo normal es que siendo más los inútiles logren mandar al paro al 40% restante, pues si están donde están siendo inútiles, será por sus enchufes, no por su preparación. Los datos son los que son.

Qué penita dan los directivos, a ver si se tragan su orgullo y se enteran de que la crisis también es culpa suya... Satyr.

Me produce verdadera lástima comprobar en muchos comentarios cómo algunos disfrutan al ver que otros se quedan sin empleo. ¿Qué sois?, ¿frustrados mileuristas que apenas llegáis a fin de mes y siempre enviasteis a los que viven mejor que vosotros? Qué lástima dais. Algunos...

Nunca es tarde para aprender. ¿Tienes más de 25 años y quieres ir a la universidad? Tengo 28 años y ahora que estoy parado he vuelto a la universidad para terminar la carrera. Nunca es tarde. Estudiante.

Con el plan Bolonia esto se va a acabar. O a trabajar o a estudiar... Y sin trabajar, dudo que te puedas pagar los estudios, a menos que seas un mantenido... Atza.

Tengo 62 años, ya estoy jubilado y sigo estudiando Filosofía y Sociología, y me va muy bien para el cerebro. Lectora.

Nunca es tarde para volver a empezar, tengo 40 años y estoy en primero de carrera, estoy muy contenta. María.

20minutos.es FOROS. Puedes dejar tus comentarios en la web.

LO QUE TE PREGUNTARÁN EN UNA ENTREVISTA Y CÓMO RESPONDER

Las preguntas más frecuentes se enfocan hacia aspectos personales, de formación y experiencia profesional. Éstas son las que con mayor frecuencia aparecen en las entrevistas laborales:

¿Cuál cree que es su mejor cualidad? → El candidato debe resaltar sus puntos fuertes. Aparte de ser sincero, conviene que se centre en las cualidades que estime que más valora el entrevistador, según haya podido percibir

en su charla. Las capacidades más valoradas son la responsabilidad, la seriedad en el trabajo, la creencia de que el cliente es siempre lo más importante, la facilidad para trabajar en equipo, la motivación o la disposición a trabajar duro. Ante todo hay que huir de la petulancia, pero mostrar el grado de autoestima justo.

¿Y su mayor defecto? → No se debe pretender no tener ninguno, pero tampoco es con-